

Declaración

Por un Plan de Cáncer en España en 2020

ANTECEDENTES

La última estrategia en cáncer en España data de 2005. Durante los últimos años, muchas han sido las voces que han solicitado una reactivación del Plan Nacional contra el Cáncer en nuestro país que incorpore las necesidades y la innovación que han surgido durante este período. Y es que, el cáncer se ha convertido en las últimas décadas en un reto sanitario de primera magnitud y en una de las enfermedades más relevantes en términos de salud pública y de impacto social.

Desde 2015 el número de nuevos casos de cáncer diagnosticados cada año aumenta, y ya se aproxima a los 300.000 nuevos casos en España. La incidencia sigue creciendo, así como la prevalencia, pero al mismo tiempo que aumenta el número de casos de esta enfermedad, también se han logrado en los últimos años múltiples avances que han contribuido de manera notable a mejorar las expectativas de los pacientes con cáncer.

REACTIVACIÓN DEL PLAN

El cáncer debe seguir siendo una prioridad en nuestra política sanitaria y por ello urge poner en marcha todo lo aprobado años atrás. Es el momento de **actuar, de dar un paso firme hacia delante e implementar de manera efectiva el Plan de Cáncer en España**, centrándonos en los siguientes aspectos:

1. Nuestro sistema sanitario ofrece una alta calidad asistencial a los pacientes, pero debemos mejorar algunos aspectos muy relevantes como la **información y prevención, el diagnóstico precoz, las listas de espera o los cuidados paliativos**.
2. El Plan debe estar dotado de una **financiación específica** para, de esta manera, gestionar de manera eficaz la incorporación de la innovación y garantizar la sostenibilidad del sistema.

3. La humanización de la asistencia oncológica y la correcta información deben ser piezas clave en el “empoderamiento” del paciente, contribuyendo a implementar los procesos de toma de decisiones compartidas y una medicina centrada en el paciente.
4. Los avances científicos en oncología durante los últimos años han sido sustanciales, sin embargo, es necesario **contar con más recursos para la investigación**, con el objetivo de poder ofrecer los mejores tratamientos a los pacientes y estar a la cabeza de los países de nuestro entorno en I+D.
5. La equidad en la asistencia oncológica debe ser un aspecto fundamental en el Plan. Debemos eliminar posibles carencias y barreras, ofreciendo **condiciones rápidas y homogéneas de acceso a los fármacos y otros tratamientos** para todos los pacientes del sistema nacional de salud.
6. La atención y cuidados oncológicos debe orientarse hacia un **nuevo modelo de gestión y organización asistencial**. El trabajo multidisciplinar, transversal y en red con centros de referencia debe ayudar a poner a disposición de los pacientes la última tecnología, los mejores expertos, fármacos innovadores y el acceso a ensayos clínicos.
7. La **inclusión de los biomarcadores en la cartera de servicios**, la reducción de la variabilidad clínica y la implementación efectiva de registros en cáncer se tornan como aspectos fundamentales para avanzar hacia la excelencia. Las nuevas opciones terapéuticas requieren disponer de más datos de cada paciente. **Incorporando el diagnóstico molecular** a la práctica asistencial para poder ofrecer una información más detallada y muy relevante para la toma de decisiones clínicas. **Es necesario que los biomarcadores se sometan a Control de Calidad Externo para garantizar una realización técnica e interpretación adecuada en todo el territorio Nacional.**
8. Es preciso integrar de manera efectiva la **medicina de precisión y las terapias avanzadas**, cambiando el modelo hacia uno más orientado a la consecución de resultados. En este punto, sería de gran utilidad crear una **red de datos accesible y homogénea** que incluya una evaluación efectiva de resultados en salud.
9. En casos de **emergencia sanitaria**, como la actual crisis de la Covid-19, un gran número de pacientes oncológicos ha dejado de recibir la atención que se les daba de manera habitual. Esta experiencia debe rediseñar y protocolizar la manera de actuar en caso de una futura emergencia sanitaria.
10. En definitiva, urge reactivar de manera prioritaria **el Plan de Cáncer en España** con la coordinación ministerial. Dicho plan debería ser debatido en el Senado y en el Congreso de los Diputados con la mayor prioridad.

ENTIDADES ADHERIDAS

SOCIEDADES CIENTÍFICAS



ASOCIACIONES DE PACIENTES



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Sanidad y Política Social. Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud. (2009).
2. Secretaría General del Senado. Informe de la Ponencia de estudio sobre genómica de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (543/000006). (2019).
3. SEOM Informe "Cifras del Cáncer en España 2020"
4. Badia, X; Tort, M. Informe 'La carga del cáncer en España'. Omakase Consulting. (2018). 8. Eurostat. Statistic Explained. European Commission.
5. Measuring performance on the Healthcare Access and Quality Index for 195 countries and territories and selected subnational locations: a systematic analysis from the Global Burden of Disease Study 2016. Lancet (London, England) 391, 2236–2271 (2018).
6. De Angelis, R. et al. Cancer survival in Europe 1999–2007 by country and age: results of EURO CARE--5-a population-based study. Lancet. Oncol. 15, 23–34 (2014).